



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2022
“Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la
Administración Pública Municipal”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 05 de abril del 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralora Ciudadana del Sector K1; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Proveedor Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.
- Encuadernación General, S.A. de C.V.

Por parte de la empresa Proveedor Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V., se presentó el C. Ma. Elia Saavedra Martínez.

Por parte de la empresa Encuadernación General, S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Elizondo Murguía.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Proveedor Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones



establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Aunado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para inciso a y b por la cantidad de **\$2,095,659.34 (dos millones noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., con No. 2229775-0000.

Por lo tanto, la empresa **Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.**, cumple de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso b.

Se hace constar que la empresa **Encuadernación General, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Aunado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **Encuadernación General, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para los incisos a y b por la cantidad de **\$2,283,973.41 (dos millones doscientos ochenta y tres mil, novecientos setenta y tres pesos 41/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., con No. 2316026.

Por lo tanto, la empresa **Encuadernación General, S.A. de C.V.**, cumple de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso b.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.



Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 08 de abril del 2022, a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:09 horas del día 05 de abril del presente año, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Lic. Humberto Gonzalez Flores
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración
Secretaría de Administración

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano Sector K1

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Maria Elia Saavedra Martínez.
Provedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.

C. Carlos Elizondo Murguía.
Encuadernación General, S.A. de C.V.